

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno contesta al Memorandum inglés sobre las reivindicaciones chinas

De siete a nueve de la noche permanecieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas, dice así:

«Gracia y Justicia.—Se aprobó el proyecto de construcción de una prisión provincial en Sevilla, con cargo al presupuesto extraordinario, en cinco anualidades iguales, concretándose las obras mediante subasta.

Guerra.—Se aprobó un expediente de trámite referente al cuartel de Infantería de Leganés.

Hacienda.—Expedientes de trámite.

Estado.—El ministro informó al Consejo acerca de la situación en China. El Gobierno de Su Majestad ha contestado al memorandum del Gobierno británico relativo a las reivindicaciones chinas.

Se acordó la ratificación de los Convenios aprobados en el Congreso de la Unión Postal Panamericana celebrado en Méjico a fines del año 1926.

Quedaron aprobadas las bases para la negociación comercial en curso con Grecia. Se examinaron cuestiones relativas a la aplicación de algunos Tratados comerciales.

Al abandonar la Presidencia los demás ministros, quedó en ella el ministro de Estado, redactando la siguiente nota:

«En respuesta al memorandum británico, el Gobierno español define su actitud en relación con los tres puntos fundamentales que contiene aquel documento diplomático:

La aplicación de las sobretasas acordadas en Washington; la realización de las conclusiones adoptadas por la Comisión de extraterritorialidad de Pekín; la oportunidad de una declaración solemne político-europea en China, de conformidad con los directores propuestos por el Gobierno británico.

El Gobierno de Su Majestad accede a la implantación inmediata de las sobretasas y a la reforma gradual del sistema extraterritorial, hasta por regiones hacer desaparecer los privilegios consuetudinarios que desagradan al nacionalismo, siempre que se otorguen garantías adecuadas a nuestros compatriotas residentes en China.

Estima nuestro Gobierno delicado, en la situación actual de China, una declaración política de todas las potencias firmantes o adheridas a la Conferencia de Washington.

No romperá, sin embargo, España la unanimidad deseada si acerca de dicha eventual declaración recayera un acuerdo entre las potencias más directamente

afectadas por la cuantía de sus intereses políticos, morales y comerciales en China.»

Fué interrogado el ministro de Estado acerca de si, como se había anunciado, se había ocupado el Gobierno de cuestiones relacionadas con la próxima discusión hispanofrancesa sobre el Estatuto de Tánger.

El Sr. Yanguas lo negó de una manera terminante.

Puede decirse que la mayor parte del tiempo que duró el Consejo lo invirtió el ministro de Estado en leer a sus compañeros la contestación al memorandum inglés.

Se trata de un documento de proporciones considerables, que comprende quince pliegos a máquina, y que en esencia está contenido en la nota que queda transcrita de puño y letra del Sr. Yanguas.

La contestación es un alegato en favor de los móviles que han determinado a la nación española para adoptar su actitud ante los tres problemas que Inglaterra plantea a las potencias signatarias del Convenio de Washington.

Se glosan las conclusiones adoptadas por la Comisión que para resolver el problema territorial se constituyó en Pekín, integrada por los representantes de las potencias interesadas, incluso de España, y a cada una de ellas se aplican soluciones concretas.

Se fijan taxativamente los términos en que España se aviene al sistema extraterritorial en términos paulatinos, y especifica la índole de seguridades que se exigen para que se pueda llegar a una supresión completa.

Habla de la posibilidad de que las naciones que en mayor proporción tengan intereses en China puedan llegar a un nuevo acuerdo que motive una concreta declaración por la que se admitan fórmulas en relación con los demás países.

En términos generales se habló de un proyecto de decreto, por el cual se pueda reclutar a los militares excedentes, en virtud de la nueva reorganización, el que puedan ingresar en diversos ministerios civiles. Esta medida no supone que algunos militares tomen parte en los respectivos escalafones.

Anunció el ministro de Hacienda que dará a la Prensa una nota explicativa con toda amplitud las operaciones de conversión de las obligaciones del Tesoro.

El ministro de Marina dio cuenta de que había llegado al Ferrol la Comisión técnica que ha de asistir a la entrega del nuevo buque, el «Príncipe Alfonso».

ratier, presidente de la Comisión de Investigación de la Sociedad de Naciones en Alemania, quien había sido invitado ya a asistir a las deliberaciones preparatorias de la Comisión militar interaliada.

Las grandes líneas del acuerdo concertado, relativo a las fortificaciones de las fronteras oriental y meridional alemana establecen que las obras fortificadas de la frontera alemana del Este y del Sur continuarán como estaban en el año de 1920.

Por frontera Este y Sur se comprenden todo el territorio que se encuentra desde la línea marcada por las obras fortificadas que fueron estudiadas por la Comisión de «control».

Solamente se mantienen las obras fortificadas y abrigos que existían antes del año 1919 y aquellas que fueron estudiadas por la Comisión en 1920.

Estas obras o abrigos se conservarán en los sitios en que se hallaban en aquella época, y no podrán ser objeto de aumento, ni en número ni en dimensiones, ni podrán ser efectuadas en ellas obras de conservación.

Sin embargo, en dichas obras o abrigos, los materiales de tierra, madera y ladrillo podrán ser sustituidos por cemento.

Ninguna obra fortificada ni abrigo destinados a finalidades de guerra podrán ser destruidos en dicho territorio, ni siquiera para reemplazar a las antiguas organizaciones de campaña ahora niveladas.

Los Gobiernos aliados admiten que las obras y abrigos construidos desde 1920 se conserven en número de 54, a saber: en Glogan, 8; en Lotzen, 15, y en Koenigsberg, 31.

Todas las demás construidas desde 1920, o sea: en Glogan, 7; en Custzin, 5, y en Koenigsberg, 22, serán destruidas en un plazo de cuatro meses, que empezará a contarse el 25 del corriente.

Por último, Alemania da seguridades de que en territorio anteriormente definido no existe ninguna otra obra fortificada, ni de abrigo, o que corresponda a una finalidad de guerra, que haya sido construida desde la visita girada por la Comisión de «control».

La decisión referente al desarme de Alemania le será notificada inmediatamente al Gobierno alemán por medio de una carta que el Sr. Briand, en su calidad de presidente de la Conferencia de Embajadores, dirigirá al representante de Alemania en París, el cual luego le acusará recibo de la misma en nombre de su Gobierno.

Parece ser que en el acuerdo adoptado se prevé también que el Gobierno alemán hará votar una ley prohibiendo la importación, exportación y fabricación de material de guerra de todas clases, aparte de la fabricación destinada a cubrir las verdaderas necesidades del Estado alemán.

Igualmente se limitará la fabricación de productos químicos para las necesidades industriales.

Vista de una causa por asesinato

ZAMORA.—Comenzó en la Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Benavente contra Manuel y Francisco Mateos Mateos, que en el pueblo de San Juanico el Nuevo, la noche del 31 de marzo de 1925, penetraron en la casa donde dormía Aveina de Castro, hijastra de Manuel, y le dispararon un revólver en el pecho, tamándola.

Dos días después, Francisco contó a Narciso Mateos, también procesado, lo ocurrido, diciéndole dónde estaba el cadáver y que había colocado el revólver de modo que pareciese que Aveina se había suicidado.

El fiscal pide pena de muerte para Manuel y Francisco, y diez años de prisión para Narciso.

Están citados 74 testigos.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

(De la obra «Talleyrand», del marqués de Villaurrutia.)

Llegado el momento de dar a la negociación forma de tratado secreto, designó el emperador, como su plenipotenciario, al mariscal de Italia, Duroc, suegro de Hervás, que el 5 de julio de 1806 entregó a Izquierdo las bases de este pacto, que consistían en la conquista de Portugal, a la que contribuiría Francia con veinte mil hombres; que una vez conquistado Portugal, la soberanía pertenecería a España, pero se dividiría en dos partes, para dos príncipes reinantes: uno, el príncipe de la Paz, y otro, el rey de Etruria, cuyos estados se incorporarían al Reino de Italia; que la Casa de Portugal se enviaría al Brasil y que España cedería al emperador el Puerto de Pasajes. Negóse Izquierdo a firmar el tratado sobre tales bases, y el 15 de junio escribió a Godoy que Talleyrand, a nombre del emperador, le había propuesto, para que hubiese eternamente unión y alianza entre ambas Coronas, otro proyecto, en cuyo artículo primero se decía que Su Majestad Católica podía declararse, si gustaba, emperador de las Españas y de las Indias, y como le pareciera a Izquierdo miserable el socorro de los veinte mil hombres para la conquista de Portugal, convino el ministro en que el emperador ayudaría con cuantas fuerzas se pidieran. La cláusula relativa a la cesión de Pasajes quedaba suprimida. Expresó Talleyrand el deseo del emperador de que, sin pérdida de tiempo, tuviera este negocio una conclusión ventajosa para todos, y finalizó su discurso con este apóstrofe: «Usted ama a su rey; a su Patria la defiende bien, mira por ella; usted ama al príncipe de la Paz, proporciona a su amigo una Corona; a su rey y a su Patria, un Imperio duradero; ¿qué más puede desear? ¿Significa algo la Toscana?»

Mas el deseo del emperador de rematar a su manera y presto el negocio de España, tardó cerca de dos años en verse realizado, porque asuntos internacionales de más monta y urgencia embargaron su atención y su persona, y tuvo que acudir a la guerra promovida por Prusia, y a la que en la primavera del año siguiente sostuvo contra Rusia y terminó con las paces y alianzas de los dos emperadores, ajustadas, con la intervención de Talleyrand, en Tilsit.

La tardanza tenía inquieto y mohino a Godoy, que escribía a Izquierdo: «Usted ha visto desaparecer de mis manos un reino en el momento en que pedían poderse para firmar la transacción.» E Izquierdo, lejos de tranquilizarle, le decía: «Ha habido quien ha venido a mi casa y me ha dicho: Mire usted qué me consta que aquí quieren engañarle, no porque sean más hábiles que usted, porque tengan más sagacidad esperan conseguirlo, sino porque son más fuertes y malos. Le ofrecen el reino de los Algarbes para su príncipe de la Paz; pero nada le darán, y la mira de estos secuaces de Maquiavelo con estas esperanzas que le dan a usted, es atraerse al príncipe de la Paz, y valiéndose de él, apoderarse de España.»

Esta era la pura verdad, a la que se resistía, sin embargo, a dar crédito Godoy, pero viendo que la prometida Corona de los Algarbes no llegaba, y creyendo que, en efecto, de él y de su agente en París se había burlado Bonaparte, hizo sentir a Izquierdo su malhumor en agrias reconvenciones, y se decidió a mudar de política y a entrar en la nueva coalición europea contra Napoleón, que andaba urdiendo en Madrid el ministro de Rusia, barón Stroganoff, y en las que debían unirse a las potencias del Norte las dos Monarquías de la Península Ibérica. El alma de la conspiración era la bellísima condesa de Ega, la embajadora de Portugal, que capitaneaba y reunía en sus salones a todos los enemigos del Corso, y cuyos gracias, allende el propio despecho, acabaron por conquistar a Godoy. Para ajustar paces y alianzas con Inglaterra envió a Londres a D. Agustín Argüelles, que no llegó a entrar en tratos con el Gobierno británico, y el 6 de octubre de 1806 lanzó la proclama destinada a inflamar con bético ardor los ánimos de los españoles, mientras se apercibía para la pelea, juntando tropas para la defensa del reino.

El regreso de la «Atlántida»

En la Dirección general de Marruecos y Colonias manifestaron anoche que desde Monrovia el jefe de la patrulla «Atlántida» había transmitido, a las nueve y treinta, el siguiente radiograma: «Sin novedad. Saldremos pasado mañana.»

EL CONFLICTO DE CHINA CON INGLATERRA

Una nota del Gobierno central a Inglaterra.

SHANGHAI.—El Gobierno central ha dirigido al de Inglaterra una nota manifestando que considera el envío a China de fuerzas militares y navales británicas complementarias como un acto contrario al Pacto de la Sociedad de Naciones.

El documento añade que China no aceptará ninguna responsabilidad en cuanto a los incidentes que pudieran surgir con motivo de la presencia de numerosas tropas británicas, y hace votos por que no suceda nada desagradable, que pudiera causar daño a las relaciones amistadas existentes entre los dos países.

Han fracasado las negociaciones

HANKEU.—Han fracasado las negociaciones que venían celebrando en esta población el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Cantón y el encargado de Negocios británicos, para concertar un nuevo «modus vivendi».

No hay acuerdo en Shanghai

NAUEN.—Un telegrama de Londres dice que los cónsules extranjeros de Shanghai han decidido dejar a salvo su responsabilidad en lo que se reñere a la acción militar inglesa, negándose a cooperar con las autoridades británicas.

Parece que están preparando una nota común, que será entregada al representante de Inglaterra.

Es inminente el ataque a Hankeu

PEKIN.—El general Wu Pei Fu ha comunicado al mariscal Chang So Lin que sus tropas están dispuestas para atacar a Hankeu.

Un hijo del mariscal ha ido a reunirse a Wu Pei Fu para tomar parte activa en la operación.

La situación de los norteamericanos en China. Opinión de Coolidge

WASHINGTON.—El Presidente Coolidge ha expresado la opinión de que no considera necesario que los súbditos norteamericanos evacúen Shanghai.

No obstante, las fuerzas navales de los Estados Unidos continúan concentradas y dispuestas para cualquier eventualidad.

Aunque no se tienen noticias de más de cien súbditos norteamericanos internados en China, no se teme por eso que les haya ocurrido nada desagradable, creyéndose que todo ello se reduce a que se encuentren aislados por el momento. Un paquebote que se halla actualmente en aguas chinas ha recibido por radiotelegrafía la orden de no hacer escala en Shanghai.

Esa orden es debida a los informes recibidos de los cónsules norteamericanos en China, según los cuales no fuera prudente dejar desembarcar en estos momentos en aquel puerto a los cuatrocientos turistas que viajaban a bordo de dicho buque.

Noticias del «Blas de Lezo»

En el ministerio de Marina se tuvo ayer noticia de que el «Blas de Lezo» proseguía su viaje sin novedad, y se esperaba que al mediodía llegase a Port-Said.

El viaje del ministro de Gracia y Justicia

TENERIFE.—Fondeó el cañonero «Bonifaz», que viene a las órdenes del ministro de Gracia y Justicia, para hacer en él la visita a las demás islas.

El miércoles se espera el «Reina Victoria Eugenia», donde viajará el ministro y la Comisión técnica interministerial.

El alcalde ha publicado un manifiesto invitando al vecindario y a las Corporaciones a que acudan mañana al muelle para recibir al ministro de Gracia y Justicia y a la Comisión de técnicos.

Al desembarcar la comitiva se dirigirá a la parroquia de la Concepción, por ser día de la Virgen de la Candelaria, patrona del Archipiélago, donde se cantará un tedum.

Se ha acordado que la recepción anunciada en el Ayuntamiento se celebre en el palacio de la Capitanía general.

El ministro y los comisionados se hospedarán en el Hotel Quisisana.

En el Gobierno civil se ha dicho que se ignora los días que permanecerá la Comisión en la isla de Tenerife.

En Realejo Bajo se reunieron los representantes de treinta Sociedades de explotación de aguas y acordaron formular la petición de que se modifique en Canarias la legislación de aguas.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

NOTAS POLITICAS

La recaudación en enero

La recaudación durante el pasado mes de enero acusa un total de 240 millones de pesetas, que comparado con los 223 realizados en igual fecha del año anterior, supone un alza de más de 17 millones. En realidad, el aumento por toda clase de conceptos, exceptuada la renta de Aduanas, ha sido de 21. Dicha renta ofrece una baja de cerca de cuatro millones de pesetas, a causa principalmente de la mejor cotización de nuestra divisa nacional, y, por ello, el aumento líquido y efectivo es de 17,3 millones de pesetas.

Exposición de Aeronáutica

La Delegación de Dinamarca ha comunicado al ministro de Estado que en el mes de mayo próximo se celebrará, en Copenhague, una Exposición de Aeronáutica, con carácter internacional, y un certamen de pilotos y aparatos de aviación, bajo la presidencia del Príncipe heredero, de los ministros de la Guerra y Obras públicas y de otras personalidades.

Nombramientos

El Consejo Nacional de Combustibles ha designado para que le represente en el de Economía Nacional, a los señores D. Antonio Mora y Pascual, ingeniero químico, como propietario, y a don

Nicolás de Ochoa, coronel de Ingenieros de la Armada, como suplente.

Nota de la Dirección de Marruecos

En la Dirección general de Marruecos y Colonias tacharon ayer a los periodistas la siguiente nota:

«Se ruega a todos los señores que deseen informarse de asuntos que les afecten en la Dirección general de Marruecos y Colonias tengan la bondad de hacerlo de una a dos de la tarde, única hora a la que los múltiples trabajos encomendados a los funcionarios de la misma les permite distraer su atención de aquéllos y atender, como es su deseo, a los que precisan informarse. El interés de hacerlo cumplidamente, evitando a la vez largas esperas con pérdida de tiempo para unos y para otros, aconseja hacer este ruego en bien del servicio.»

EL DESARME ALEMÁN

Se ha llegado a un acuerdo sobre las fortificaciones de las fronteras

PARIS.—Se ha llegado a un acuerdo entre la Conferencia de Embajadores y el Gobierno alemán, acerca de la cuestión de las fortificaciones de las fronteras orientales de Alemania.

En la sesión que celebró esta mañana la Conferencia escuchó, a título consultivo, al mariscal Foch y al general Ba-

GUARDIA CIVIL

HAZANAS DEL PASADO

En la tarde del 28 de octubre de 1869—dice el teniente coronel Sr. Osuna en su libro «Hechos gloriosos de la Guardia civil»—volvía de Antequera una vecina de Palencia (Córdoba), que había ido a consultar al médico sobre una enfermedad que tenía su niño José M. Jiménez y Soriano. En el camino se le habían unido varios viandantes, de suerte que, cuando pasaban por el «Silillo», situado a media legua de Palenciana, formaban todos una misma reunión.

Subitamente salieron de unos olivares ocho hombres enmascarados, que no eran otros que los bandidos «Vaca rabiosa», «Sumé», «Malaspatas», «Narizotas», «El Castellano», «Manos abiertas», «El Cuco», y otro que parecía ser el jefe, que por cierto llevaba la cara al descubierto.

Los viajeros quedaron atónitos ante la presencia de los foragidos.

Estos, apuntando con sus retacos a los caminantes les dieron orden de que se volvieran de espaldas, y, ya así, empezaron a golpearles bárbaramente, les llevaron al olivar, y, obligándoles a tendense boca abajo, los robaron cuanto llevaban después de lo cual, les amarraron con cordones y les taparon la cabeza con mantas y capotes. Únicamente libraronse de esto la madre y el niño, a los que sólo habían vendido los ojos.

Ya anochecido, dijeron al niño que se levantara, pues se iba a ir con ellos. La infeliz madre, loca de terror, defendía como una leona a su hijo, gritando, suplicando e implorando compasión. Nada de esto le sirvió; antes al contrario, estuvieron a punto de degollarla por «escandalosa».

Después de una breve conferencia, uno de los bandidos cogió al niño en brazos, montó caballo y, picando espuelas, desapareció seguido de los demás, mientras la desventurada madre caía sin sentido al suelo, presa del más horrible de los dolores. Pepito, que, no obstante su poca edad, era muy despejado, se hizo cargo de la situación, y conteniendo las lágrimas procuró que los secuestradores no tuvieran motivo para maltratarlo.

Estos corrieron sin parar hasta media noche, en que hicieron alto al pie de un escarpado cerro; allí desmontaron y empezaron a subir una cuesta muy fuerte.

—Anda, muchacho alivia—dijo el que hacía de capitán al que el niño caminaba despacio.

—No puedo andar más—contestó tímidamente la criaturita.

—¿Que no? Ahora verás—exclamó «Malas patas» cogiéndolo por la cintura con ademanes violentos.

—¡No me mate usted, en caridad de Dios!—se atrevió a decir el infeliz Pepito, con las manitas crispadas.

—¿Vas a llorar encima de que te voy a llevar a cuestras?

—No lloro. Mire usted cómo no lloro.

Al llegar a un tajo le hicieron entrar en una especie de nicho y arrastrarse por una galería estrechísima de siete metros de longitud, al cabo de la cual se abrió una cueva en la que podían caber cuatro o cinco hombres.

—Ya estás en tu cuarto granujilla—le dijo el jefe. ¿Te gusta?

—Sí señor. Yo no haré nada.

—Es que si haces algo te degollamos como a un borrego. Por sí o por no, bueno será amarrarle. ¡«Narizotas!» Ponle los grillos.

El aludido le puso en las piernecitas una traba de hierro, que, naturalmente le hacían daño; pero la criaturita no solamente no se quejó, sino que ni siquiera torció un músculo de la cara.

Una vez asegurado, quedó allí bajo la vigilancia de uno de ellos, teniendo por cama un poco de paja y por cabecera unos pedruscos.

Tres días llevaba así, inmóvil, calen-

turiento, comiendo pan y agua, cuando de madrugada se presentó un bandido con pluma tintero y papel.

—¿Sabes escribir?—le preguntó.

—Sí, señor; escribo regularcillamente.

—Pon ahí.

«Querido papá: Mándales a mis guardias «doce mil duros» para que me suelten, pues aquí estoy muy mal, pasando hambre y frío. Yo no sé si podré aguantar mucho este cautiverio; así es que espero no ome abandonos y envíes la cantidad que te piden. No digas nada de esto a la Guardia civil».

—Yo quiero decirle a usted una cosa—dijo Pepito tímidamente al llegar a este punto.

—¿Qué quieres decirme?

—¿Qué mi papá no podrá reunir esa cantidad, haga lo que haga, porque no es rico.

—¿Que no la reúne?—y le dió un bofetón.—Ya verás tú si la reúne. Pon ahí: «Mándamela, por Dios, que si no me van a degollar. Sabes te quiere tu hijo que lo es, Pepito.»

Al acabar la carta tenía el niño reflejado en el semblante el terror que habían producido en su ánimo las terribles palabras del criminal.

Al cabo de unos días el padre se vió con uno de los bandidos—Luis Artacho—, al que manifestó que sólo podía dar doce mil reales, y eso haciendo un sacrificio. Reunidos los secuestradores, trataron de lo que había de hacer; unos fueron de parecer de que en seguida se degollara al infeliz niño, y otros dijeron que, puesto que el negocio no valía la pena, que le soltasen.

Afortunadamente, prevaleció el criterio de estos últimos, pero convinieron en trasladar al cautivo.

Entre tanto, proseguían las negociaciones; la familia manifestó a un intermediario que podrían entregar mil duros, y los secuestradores acordaron tomarlos, pero sin poner en libertad al niño, para seguir pidiendo más.

El 15 de noviembre entregaron los mil duros, y cuando los desgraciados padres esperaban ver al hijo querido, recibieron una carta que decía:

«Señor D. Francisco P. Jiménez. El día 16, en la noche, nos mandará usted al mismo sitio cuatro mil duros, y el 17, por la noche, no tomaremos ya ni un real; pero si se le pondrá a usted la cabeza de su hijo envuelta en una servilleta en el sitio donde pueda verla y pisarla en su misma casa, para escarmiento de infames que estiman más su dinero que su propia sangre. Y en seguida le pondremos los puntos por delante a su familia. ¡Desdichado de usted cuando nos vea.»

El pobre niño, mientras tanto, sufría los tratos más horribles; ya no le daban de comer ni de beber. A lo sumo, le tiraban un puñado de bellotas, le amenazaban a cada instante con degollarlo vivo.

La familia logró, al fin, reunir treinta y nueve mil reales, y Luis Artacho mandó soltar al cautivo, no obstante la protesta de algunos que querían degollarlo.

El pobre niño, de rodillas, con los brazos en cruz, pedía por Dios que no lo matasen, ofreciendo no decir nada a los civiles.

Por fin, el 30 de noviembre se le soltó, y el desventurado llegó a su casa flácido, lleno de basura y de miseria.

La madre perdió el juicio al verlo llegar y murió loca al poco tiempo.

Se puso gran empeño en que tan odioso delito no quedase impune, y todos los secuestradores murieron al poco tiempo en lucha con la Guardia civil.

El tal Luis Artacho murió en el cortijo del «Lazo», término de Lucena, a manos del famoso sargento de la Guardia civil, Donau, terror de los criminales.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1926

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sede social: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFERTE.

DE MARRUECOS BARCELONA

Formación de tres columnas en Tetuán

TETUAN.—Cumpliendo órdenes del Mando, se ha formado una importante agrupación de fuerzas jafitanas, que se ha distribuido en tres columnas, que actuarán en la zona de contacto, dentro de Beni Aros y cerca de Beni Ider, contra las bandas enemigas que, aprovechando la naturaleza del terreno, vienen dando señales de vida.

La vigilancia en estos sectores y el desarrollo de las operaciones últimas han ido empujando a los rebeldes huídos y bandoleros hacia el macizo central de Yebala, el duro espinazo que forman el Yebel Alan y el Yebel Dumaxen, que, poblados de altas malezas, pueden servir de seguro refugio.

Los núcleos, acosados por el hambre, multiplican sus iniciativas, sin otra trascendencia que los golpes de mano, que el Mando ha resuelto impedir; de ahí la formación de esas columnas, que entrarán en contacto con el enemigo en espera de que el tiempo se asegure y puedan desarrollarse operaciones de policía de mayores vuelos que tiende anunciadas el Gobierno, y cuya finalidad será terminar la ocupación y desarme del territorio.

Reconocimientos en Larache

LARACHE.—Las noticias del campo anuncian tranquilidad en todos los sectores.

Las fuerzas indígenas se dedican al reconocimiento y vigilancia de los adueros sospechosos, que son diariamente bombardeados por las escuadrillas de Aumar, y, sobre todo, las regiones de Beni Aros, Sumata y Ajinas, por ser puntos donde los huídos tienen favorable acogida.

Berenguer en Ceuta

CEUTA.—A bordo del cañonero «Lauria» llegó el comandante general, don Federico Berenguer, completamente restablecido de la grave enfermedad que le obligó a marchar a la Península recientemente. En el muelle del Comercio fue recibido por el general segundo jefe, señor Gómez Morato; jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición, Junta municipal y las demás autoridades. Seguidamente se posesionó del mando de la Comandancia.

Para el Consulado en Rabat

En la Dirección de Marruecos han facilitado una nota en la que se dice que, después de laboriosas gestiones realizadas por el Gobierno, se ha adquirido un inmueble en Rabat, destinado a Consulado de España, y que por sus condiciones constituye digno alojamiento de nuestra representación en aquella ciudad.

El edificio fue inaugurado el 23 de enero para solemnizar la fiesta onomástica de Su Majestad el Rey, celebrándose una recepción, que estuvo concurridísima.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 2 MADRID

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULTRAPASTEURIZADAS

el puente de la vía férrea a la riera de las Arenas.

Hoy se ha verificado el entierro del cadáver del ilustre literato D. José Pin y Soler.

En la fúnebre comitiva figuraban numerosas personalidades.

Ha fallecido el consecuente republicano Zurdo Olivares, ex concejal radical, condenado a muerte por los sucesos de 1909 e indultado después. Zurdo Olivares ha muerto en la mayor miseria.

GUARDIA CIVIL

Disposiciones del «Diario Oficial»

Estado civil.—Vista la instancia promovida por el guardia civil Vicente Martín Jiménez, en súplica de que se le conceda la rectificación de la fecha de su nacimiento, que tiene consignada en su filiación, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido acceder a la petición de interesado, consignándosele la de 22 de abril de 1878, que es la que le corresponde.

Vista la instancia promovida por el guardia civil Marcial Sánchez, en súplica de que se le conceda rectificación de la fecha de su nacimiento, que tiene consignada en su filiación, se accede a esta petición, consignándosele la de 3 de junio de 1877, que es la que le corresponde.

Condecoraciones.—Vista la propuesta de concesión de la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador de Larache, cursada a este ministerio, formulada a favor del capitán D. Marcelino Pérez Pérez, se aprueba dicha concesión, por hallarse ajustada a los preceptos del Real decreto de 29 de junio de 1916 y lo dispuesto en la Real orden circular de 11 de agosto de 1919.

Licencias.—Se accede a lo solicitado por el cabo de la Guardia civil D. Severino Hernández, y se le conceden dos meses de licencia para asuntos propios.

Joyería, Relojería

Objetos para regalos

Especialidad en Medallas de Oro, Plata y Nácar

Las hay de todos los santos por poco corrientes que sean

JORGE SAINZ

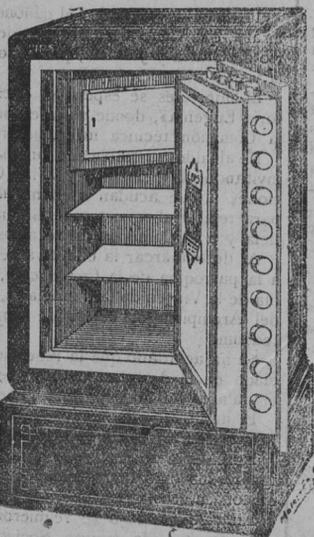
MONTERA, 21.
Sucursal: MONTERA, 18 MADRID

Los Evangelios



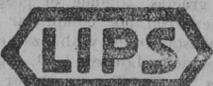
Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID

LA CONSOLIDACION DE TESOROS

Pasa de 3.400 millones la cantidad convertida.

En el día de ayer, séptimo de conversión de Tesoros, las cifras alcanzadas aseguran a esta un éxito brillante definitivo.

La cantidad total suscrita en Madrid y provincias, a falta, sin embargo, de los datos de 24 sucursales, entre ellas algunas tan importantes como Navarra, Sevilla, Zaragoza y Valladolid, arroja la cifra de 307 millones de pesetas.

Se advierte que la masa de suscriptores sueltos va cediendo el lugar a los Bancos, que pueden presentar sus facturas con más desembarazo que en los días anteriores, en que la aglomeración de público era extraordinaria, y aunque tenían ventanillas aparte para efectuar el canje, la labor abrumadora de los empleados del Banco por atender al público dificultaba la recepción de los grandes paquetes de Tesoros que suelen llevar las entidades de crédito.

La cantidad suscrita en Madrid en el séptimo día fué de 88.190.500 pesetas. En Alava se convirtieron 4.665.500; En Barcelona 65 millones, en Guipúzcoa pesetas 32.110.000, en Vizcaya 65 millones, en Valencia 11.600.000, en Oviedo pesetas 5.900.000, en Málaga 971.000 y en Logroño 3.520.000.

No habrá prórroga de ninguna clase para la operación, que finalizará, según lo dispuesto en el Real decreto de 19 del pasado, el próximo día 4. Sólo para Canarias, y en atención al retraso natural con que aquellas islas reciben la «Gaceta», se prórroga, según acuerdo del Consejo de ministros de anoche, hasta el día 7.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo

CASA "SIR"
Mejía Lequerica, 4
MADRID

PROVINCIAS

El ferrocarril Jaén-Granada
JAEN.—Para asistir a la próxima asamblea pro ferrocarril Jaén-Granada, vendrán a esta última población Comisiones del Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Traslado de un instituto
PONTEVEDRA.—Se ha ordenado el traslado a esta capital del Instituto Biológico que funcionaba en la suprimida Escuela de Veterinaria de Santiago. Aquí se instalará en una finca de Campolongo.

Niño muerto por un automóvil
LAS PALMAS.—En la calle de Pérez Galdós, un ómnibus-automóvil atropelló y ta Ana, que salía corriendo de una escuela próxima.

El «gordo» en la Coruña
CORUÑA.—El premio mayor fué vendido en la Administración de loterías de don José Ferreiro.

Adquirió cuatro décimos el concejal don Pedro Méndez, otro décimo lo adquirió un labrador, cuyo nombre se ignora. Los restantes números de la centena están repartidísimos.

Accidente ferroviario
ASTORGA.—Entre las estaciones de Porqueros y Vega de Magaz descarriló el tren mercancías 1.430, procedente de Galicia.

Quedaron fuera de la vía la máquina y 22 vagones, y resultó gravemente herido al niño de ocho años Maximino San-

rido el mozo de tren Pascual Cuervo, vecino de esta ciudad.

Para el lugar del descarrilamiento ha salido un tren de socorro. Todos los trenes harán esta noche trasbordo. Cálculase que se tardará dos o tres días en dejar expedita la línea.

Capitán herido

ALMERIA.—En la carretera de Málaga, cerca de Garrucha, cuando regresaba de inspeccionar los servicios el capitán de Carabineros D. Antonio López, al caerse del caballo que montaba quedó debajo y sufrió una importante lesión en el pie izquierdo.

S. M. el Rey en Madrid

En el expreso de Sevilla regresó a Madrid Su Majestad el Rey, procedente de Sevilla y del coto de Doñana.

Con el Monarca llegaron los condes de Maceda y Villagonzalo, vizconde de La Rochefoucauld e inspector de los Reales Palacios, señor Asúa.

Recibieron al Rey, que viene muy satisfecho de su excursión, el presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, director de Seguridad y otras autoridades y personalidades.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Tiempo de servicio en filas

Vista la instancia promovida por el sargento de Regulares de Alhucemas don Abelardo Gómez Pérez, en súplica de que se anticipe un año su ingreso en el primer período de reenganche, fundándose en que la vigente ley de Reclutamiento reduce a dos el tiempo de permanencia en la primera situación del servicio activo; considerando que dicha reducción no modifica lo que está dispuesto para obtener las clases de tropa los distintos períodos de reenganche en la ley de 15 de julio de 1912, y demás disposiciones complementarias que establecen el mínimo de tres o cuatro años de servicios en filas para ingresar en el primer período, según sean procedentes del reclutamiento forzoso o del voluntariado, se desestima la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita.

Bajas

Se dispone que cause baja por fin del presente mes en el servicio activo, por pase a la situación que le corresponda, el sargento del regimiento de Almansa José Murillo Salas, por haber tomado posesión del destino de carterero de Casetas (Zaragoza).

Ascensos

Se concede el empleo de suboficial al sargento de ese Cuerpo D. Fernando Andrés Martínez, con la antigüedad de 25 de noviembre.



PARA EL CALZADO

Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Dactilobras

EL SECRETARIADO JUDICIAL

Quinta conferencia del señor Ossorio y Gallardo

Con la conferencia de anoche terminó el Sr. Ossorio y Gallardo el ciclo de cinco conferencias desarrolladas en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, dedicadas todas ellas a la exposición de las reformas que cabe introducir en la administración de justicia, singularmente en los enjuiciamientos civil y criminal y en la ley orgánica del Poder judicial.

Empezó por recordar que el año 1911 publicó el conferenciante en la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» un estudio sobre el Secretariado judicial, y hoy ha de ratificarse en el criterio expuesto entonces, salvo lo que a los sueldos respecta.

Este es tema que exige consideración y respeto extraordinarios, y es peligroso avivar la hoguera de la pasión que ha despertado el sistema de retribución de los secretarios. Hay que evitar que el encono sustituya a la ecuanimidad.

He sido siempre contrario al Arancel en los funcionarios de la administración de justicia. No puede ocultarse que de la contienda judicial viven los secretarios; pero indudablemente el arancel resta autoridad moral.

El arancel crea en el funcionario determinada inseguridad; porque, en realidad, hay secretarios que alcanzan sueldos mayores a los del presidente del Tribunal Supremo.

He de reconocer que la mayor parte de las dependencias judiciales marchan con mayor orden y rapidez que las oficinas de la Administración pública; pero aquellas dependencias actúan independientemente del Poder judicial, sin más autoridad que el respectivo secretario.

Respecto al secretario, el litigante no tiene el derecho a opción, como sucede con el letrado.

Se declara el orador partidario del sueldo fijo, con unificación de la carrera, con sueldos de entrada de 10.000 pesetas y término de 50.000, con derecho a optar a las plazas de la carrera judicial.

Esta reforma traerá aparejada la curia, conglomerado de hombres de distinta procedencia, sin unidad de miras, sin espíritu de clase y con inseguridad en el porvenir.

¿No es maravilloso—pregunta—que no haya mayores immoralidades? En la curia se podrán hacer muchas cosas, pero nunca se llega a la alteración de los autos.

La dignificación de la clase sólo puede ser creando un Cuerpo de oficiales de Justicia. Como ejemplo de la ventaja de la creación de Corporaciones cita los progresos de Correos y de la Policía.

Hoy ha disminuído el régimen de propinas a medida que han mejorado los sueldos de los curiales.

En suma: todo funcionario judicial, desde el presidente del Supremo hasta el último alguacil, debe depender exclusivamente del Estado. Para subsistir a las necesidades económicas saldrán de donde salen los demás gastos.

Podría exigirse al litigante el 5 por 100 de la cuantía del pleito para atender a los gastos del proceso. Mediante la lectura de estadísticas demuestra la viabilidad del procedimiento, que podría constituir un Erario judicial.

Aplaudió el Sr. Ossorio y Gallardo la orientación del derecho de reorganización del Secretariado siempre que se reforme el actual enjuiciamiento; de lo contrario, la perturbación sería enorme. Con los actuales procedimientos judiciales es imposible suprimir el arancel. Eso equivaldría al colapso de la Justicia.

No pueden arreglarse las cuestiones judiciales parcialmente, sino en su totalidad. En el año 1911 se intentó la supresión del arancel, pero el sistema debía implantarse cuando el Tesoro tuviera disponibilidades; mientras, se reformaría el arancel.

Entre el régimen de arancel a sueldo debería haber un período transitorio, op-

tando por permanecer como actualmente, o el segundo procedimiento, mediante la compensación de poder pasar a la carrera judicial, y viceversa. Nadie puede dudar de la competencia de los secretarios para juzgar.

Advierten todos que el sueldo ha de llegar, y hay que estar preparados para ese momento.

Abordó después el ilustre ex ministro el problema de los letrados, a quienes dijo que no debía asustar el que se reconociese a los particulares el derecho a defenderse por sí mismos en las jurisdicciones criminal y civil.

Como norma de conducta de los abogados señaló un decálogo cuyas esencias radican en una moralidad perfecta, un amor a la profesión inquebrantable, un respeto a la justicia no superado por estímulo alguno, anteponiendo a las leyes el sentido ético.

En cuanto a los procuradores, defendió su existencia, pues es su actuación indispensable. Debe limitarse su número en cada Audiencia y rebajarse algo su arancel.

'LA FORTUNA'

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Mañá. Hortaleza, 11 y 13. MADRID

Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPAÑOLA

LAS MARCAS CONOCIDAS «FERDURIT» para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro.

PINTURAS «SALIA» para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles.

ESMALTES MUY ELASTICOS Y RESISTENTES a las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pulimentable).

BARNICES DE TODAS CLASES, las mejores conocidas del país y del extranjero.

ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES a las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celuloide. Pinturas submarinas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

SALIA

S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALEMANA DE PRODUCTOS QUIMICOS
MADRID. Apartado 7.077. Teléfono 10.432.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería

Destinos.—Suboficial D. Martín Lozano, a Húsares de Pavía.

Sargentos: Don Manuel García Vico, a Húsares de la Princesa; D. Higinio Alonso, al mismo; D. Joaquín García-Barrota, al de Pavía; D. Maximiano Fernández Pascual, al mismo; D. Ignacio Torrecillas, a Lanceros de Villaviciosa; D. Isaías Torres, a Lanceros de España; D. Antonio Ojeda, a Cazadores de Alfonso XII; don Fabián Arnés, al regimiento de Galicia; D. Fernando González, a Cazadores de Albuera; D. Juan García Bedmar, a Cazadores de Lusitania; D. Antonio Bueno, a Húsares de la Princesa; D. Aureliano Melchor, a Cazadores de Albuera; don Abelardo Villena, a Húsares de la Princesa; D. Rafael Pérez Carrasco, a Lanceros de Sagunto; don Lorenzo Vegas, a Cazadores de Alfonso XIII; D. Casimiro Vegas, a Cazadores de Villarrobledo; D. Teodoro Carrasco, al Dragones de Santiago; D. Eloy Cano, a Húsares de Pavía; D. Juan González, a Lanceros de Sagunto, y D. Fermín Hernández, a Dragones de Numancia.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—Función 39 de abono. 12 del turno de días festivos.—A las cinco y media en punto: El barbero de Sevilla, por la incomparable Conchita Supervía. Director Saco del Valle.

COMEDIA.—A las seis, Concierto de canto por Dagmaro Renino. A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Locomotora es un punto.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media y a las diez y media, Mecachis qué guapo soy!

LARA.—A las seis y cuarto, La jaca torca y Cuarenta años después.

REINA VICTORIA.—A las diez y cuarto, Julieta compra un hijo (estreno).

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, El hombre que todo lo enreda.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, Así se pierden los hombres.

PONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Don Quintín el Amargao. A las diez y media, La pastorela.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, Dos grandiosas funciones. Exito extraordinario de los recientes débuts. Presentación de nuevos números por Truzzi, miss Wolford con sus 50 palomas.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto, Moneayo, Conjuntos, Comité, Lo que cuestan las mujeres, Trío Horram, El milagro de San Cornelio, La Yankee, Alady, Pilar.

Soldado de cuota

Ciento noventa pesetas el uniforme único.

Almacenes «El Imparcial»
4, Duque de Alba, 4.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Locón, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PAREIRA

PERFILES DE MUJER

PERFUMES DE ABRIL

Llegué a altas horas de la noche a casa de un pariente lejano de mis padres, que vivía en un pueblo de Castilla; no me esperaban; y me acomodó mi viejo pariente en una habitación antigua de muebles graciosos, severos y elegantes.

Las manos delicadas de una mujer aleataban por aquella estancia, adornándola con búcaros, flores y encajes, y era aquel interior muy propicio a lecturas de romances y madrigales.

Dormí como un santo: el lecho era plúmion de paloma; las ropas limpias tenían la albuza de los lirios blancos, y un perfume a madera antigua, como cartas de amor encerradas en arquitas de madera de sándalo, como un perfume misterioso y nuevo.

Me despertaron unos golpecitos dados a la puerta, con temor:

—¿Quién va?

—Y una voz clara y callada me dijo:

—¿No se levanta el dormilón? ¿Tienen muchas ganas de conocerlo!...

—Y, ¿se puede saber de quién es la voz que suena como una campanita de plata?

—De una primita, que ha madrugado mucho por conocer al poeta.

—¿Es guapa?

—Regular. Soy morena; ni muy alta, ni muy baja.

Y dando unos golpecitos, dijo:

—Aquí llevo. ¿Y el poeta, cómo es?

—Como tú lo prefieras.

Y levantándose, me acerqué a la puerta.

—Yo quisiera que fueras alto, de pelo negro y mirar profundo y pálido; da unos golpes, a ver dónde llegas...

Los di más altos que mi estatura, por complacerla.

—Oye, primita: pon el rostro pegado a la puerta...

—¿Para qué?...

—Ponte y calla.

—Ya está.

—¿Es aquí?...

—Sí...

Y di un beso fuerte, con todo mi ardor, que traspasó la madera... Sentí un rumor; después, unos pasos; luego, nada... un silencio...

Me vestí, abrí la ventana que daba a un huerto de frutales y pasó el sol, con su alegría de colores.

Medité en lo sucedido... Yo no era pálido, ni tenía el pelo negro, ni era el poeta soñado por aquella mujercita cargada de sueños.

Salté por la ventana al huerto... Y me alejé de aquella casa graciosa y alegre. No quería romper con mi presencia el encanto de aquella primita que me había soñado como un poeta misterioso y romántico...

Rosendo NAVARRO

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno, a pagar en diez mensualidades.

Hijos de Manuel GRASES

Infantas, 28 (esquina a Clavel).

Sucursal: Atocha, 30 duplicado.

CARRERAS DE CABALLOS

Programa de la temporada de 1927

Recientemente ha aparecido el Programa Oficial de las carreras de caballos en Madrid para la próxima temporada, y de su contenido nos apresuramos a dar cuenta a nuestros lectores.

Comprende 27 reuniones, que tendrán lugar solamente los domingos durante los meses de marzo y abril, y los jueves y domingos en los meses de mayo, junio y julio. Por consiguiente, la primera reunión tendrá lugar el día 6 de marzo, y la última el 10 de julio, dejando libres de las fechas anteriormente designadas, los días 3 y 26 (jueves ambos) de mayo, para la celebración de las clásicas carreras del Real Hipódromo de Aranjuez.

Con relación al programa del año pasado, el del actual presenta pocas variaciones. Estas son: el aumento del número de las pruebas destinadas a los dos años, por el gran número de éstas que existen (pues según nuestros informes pasan de 50), el reservar determinado número de estas pruebas a los potros y potrancas importadas por el «Latterall» y la institución de carreras civiles-militares. En estas correrán toda clase de caballos cruzados y anglo-árabes, montados indistintamente por oficiales o «gentlemen-riders», con la única condición de que los caballos pertenezcan a cualquiera de ellos o al Estado desde tres meses antes al día de la carrera.

Subsisten, por consiguiente, las carreras de venta, mixtas, exclusivas de los caballos de dos años, de los de tres años, de los de tres en adelante y de los de cuatro en adelante; las pruebas de aprendices y de no ganadores; las reservadas a los caballos o las yeguas exclusivamente; las reservadas a los productos nacionales, y las abiertas a toda clase de caballos (en las cuales los nacidos en España gozan de un descuento de cuatro kilos); las carreras a peso por edad y los «handicap»... en fin, toda la gama de condiciones que el buen aficionado ya conoce por años anteriores.

Exclusivas para militares hay 15 carreras: nueve lisas y seis de vallas, a más de las cuatro civiles-militares.

Como el año pasado, cada día se correrán cinco pruebas, lo que hace un total en los veintisiete días de 135 pruebas.

En cuanto a la dotación de éstas, el Gran Premio de Madrid (a correr el domingo, 26 de junio) es de 50.000 pesetas; el Villamejor (domingo, 12 de junio), de 25.000, y el nacional (domingo, 22 de mayo), de otras 25.000. Hay cinco premios de 10.000 pesetas; 11, de 5.000; 65, de 3.000; 10, de 2.500; 21, de 2.000; dos, de 2.300; seis de 1.500, y 12, de 1.250. En resumen: 135 ca-

rreras, con una dotación de 495.000 pesetas. La clasificación de las carreras no militares, en cuanto a la distancia, es la siguiente: seis, de 800 metros; siete, de 1.000; cinco, de 1.100; 23, de 1.600; 23, de 1.800; 20, de 2.200; 13, de 2.400; una, de 2.500, y dos, de 3.000 metros.

Este es, a grandes rasgos, el programa de la próxima temporada. Inviamos nuestra felicitación más sincera y entusiasta a los comisarios de la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar de España, señores marqués de San Miguel, duque de Gor, marqués de Corpa y conde de la Cigera, que ponen todos sus entusiasmos, al servicio del sport hípico, los cuales, deben compensar los aficionados contribuyendo con su presencia al mayor esplendor de las reuniones del coquetón Hipódromo de la Castellana.

En el mismo folleto se inserta el programa de las dos reuniones de Aranjuez. Salvo el aumento de dotación del Derby, que pasa de 5.000 pesetas a 11.500, no ofrece novedad ninguna, aunque asegura de sobra el interés de las aristocráticas reuniones de Leganarajo.

También hace poco se ha hecho público el programa de las carreras de caballos en París, cuyos «Grands Prix» apasionan tanto a los aficionados de toda Europa. Hay en él un considerable aumento de dotación; en el Gran Premio de París (600.000 francos) y el del Arco del Triunfo (500.000), es el aumento de 100.000 francos en cada uno, y en los del Jockey Club, Diana y Gladiateur, de 50.000 francos en cada uno. Campillo.

RÁPIDAS Y SUSTANCIOSAS

Una pregunta en el examen de la Historia de la Civilización:

—El catedrático: ¿Queda en alguna nación de la Europa moderna y civilizada algún vestigio de la salvaje facultad de

los tiempos primitivos, conocida en los medioevales por «señorío de horca y cuchillo y de vidas y haciendas»?

—El discípulo: Sí, señor.

—El catedrático: Hombre, qué cosa más rara, ¿me podrá decir dónde y en qué existe ese vestigio?

—El discípulo: En España y en los exámenes, aunque parece que está en vías de desaparecer, pues ya lo han quitado en el bachillerato universitario.

—El catedrático, sulfurado: ¿Podrá usted demostrar lo que dice? ¿Dónde ve usted la horca, el cuchillo, la vida y la hacienda?

—Sí, señor; la horca, el cuchillo y la vida a la vista están, pues si me suspende (por Dios, no lo haga), me ahorca o degüella, y si me aprueba me conserva la vida; respecto de la hacienda también creo está claro, pues si pierdo el año, mi padre tiene que gastar conmigo al año que viene varios cientos de pesetas, y todo esto depende de su libre voluntad.

—Niño, me parece que sabes demasiado y que hablas con excesiva claridad; pero, en fin, para que veas que no hay horca ni cuchillo, te aprobaré.

Al decir esto no pensaba el catedrático de aprobar o desaprobar y ser señor de horca y cuchillo.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Estas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

— Fuentes, núm. 5 — San Bernardo, núm. 2

LA SOLEDAD - FUNERARIA DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

FABRICA DE CURTIDOS

Fabricación de suelas y crupones para correas.

Producción anual: 1.500.000 kilos

MARCA REGISTRADA "GLADIATOR"

JOSE DURALL (P. M.) Juncar, 63 (P. M.) BARCELONA

Curtición al cromo

Especialidad en

BOX-CALF. TIRATACOS DONGOLAS y CHAROLES.